



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011418/2010 por el cual el Dr. Edgardo BALDO, Director del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Srta. Gisela Pamela Yanet REYNA (D.N.I: 30.055.257) estudiante de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS como BECARIA del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 12 (doce) meses.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar al Dr. Edgardo BALDO (D.N.I: 13.051.074) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos provenientes de esta Facultad.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Doctorado en Ciencias Geológicas, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 261 -HCD.-2010.-

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| FACULTAD DE C.E.F. Y N. | REVISADO                                                                                    |
|                         | Vpr/<br> |
|                         |          |
|                         | ÁREA OPERATIVA                                                                              |